

Fecha: 20-01-2026
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general

Pág.: 6
Cm2: 351,1

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Decretan cierre por marea roja del sector Ancón Sin Salida y entrada del estero de las Montañas

En Ultima Esperanza

Decretan cierre por marea roja del sector Ancón Sin Salida y entrada del estero de las Montañas

Decretaron el cierre del sector Ancón Sin Salida y de la entrada del estero de las Montañas, en la provincia de Ultima Esperanza, tras detectarse presencia de veneno paralizante de los mariscos (VPM), fenómeno asociado a la marea roja.

El cierre abarca un polígono específico delimitado por puntos geográficos que incluyen Punta Earnest, Península Muñoz Gamero, Cabo Grey, Punta Orellana y sectores de la Península de las Montañas y Península Roca.

Desde la autoridad sanitaria aclararon que la restricción aplica sólo a la entrada del estero de las Montañas, mientras que el resto de este sector continúa abierto para actividades extractivas, siempre que cumplan con la normativa vigente.

Lo anterior significa la prohibición de la extracción, transporte, procesamiento, tenencia, comercialización, distribución, venta y consumo de productos del mar susceptibles de contener toxinas marinas. Entre las



La autoridad sanitaria enfatizó que incluso en sectores abiertos es obligatorio realizar análisis de laboratorio, ya que es la única forma de confirmar que los productos del mar son aptos para el consumo y prevenir intoxicaciones.

especies afectadas se encuentran cholga, chorito, almeja, piure, lapa, maucho, navajuela, huego, picoroco, entre otros.

La encargada del Programa

Marea Roja de la seremi de Salud, Paulina Solar, explicó que el cierre se determinó tras resultados de muestreos realizados por estaciones de monitoreo del

Instituto de Fomento Pesquero (Ifop), los cuales arrojaron niveles de VPM superiores a lo permitido para el consumo humano.

Asimismo, enfatizó que in-

cluso en sectores abiertos es obligatorio realizar análisis de laboratorio, ya que es la única forma de confirmar que los productos del mar son aptos para el consumo y prevenir intoxicaciones.

Por su parte, el seremi de Salud (s), Eduardo Castillo, señaló que la vigilancia de la marea roja en la región es permanente y se basa en muestreos del borde costero, análisis de productos extraídos por pescadores y monitoreos técnicos del Ifop. Este trabajo permite evaluar la evolución de las toxinas marinas y definir cierres o reaperturas, priorizando la protección de la salud pública.

Desde Salud reiteraron el llamado a la comunidad a mantener conductas de autocuidado, comprar mariscos solo en locales autorizados, extraer productos únicamente desde áreas habilitadas y exigir siempre el informe de análisis de laboratorio, recordando que este procedimiento es la única garantía para evitar intoxicaciones y resguardar la salud de la población. /LPA